

DAÑOS MATERIALES-PYME OFICINA



¿QUÉ ES?

Seguro que proporciona una cobertura integral para su oficina o despacho profesional, su contenido y las personas que desarrollan en este espacio su actividad profesional mediante coberturas y garantías que se adaptan a sus necesidades.

¿QUÉ CUBRE?

- Incendio y complementarios
- Riesgos climatológicos
- Daños por agua
- Daños eléctricos y rotura de cristales
- Robo
- Pérdida de beneficios
- Responsabilidad civil
- Reclamación y defensa jurídica
- Incendio
- Otras coberturas

MODALIDADES

Se puede diferenciar entre riesgos básicos (obligatoriamente suscritos en su totalidad) y riesgos de suscripción individualizada, que deben ser solicitados expresamente, como la paralización de la actividad o daños a equipos informáticos, entre otros.

PIDA INFORMACIÓN:

932 954 300 / 662 991 085

EMPRESA@MUTUA-INGENIEROS.COM